



ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	FACULTAT D'ENOLOGIA
Universidad	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI
Fecha de la visita	24/02/2023 Presencial
Titulaciones evaluadas	G en Biotecnología (2500437) MU en Bebidas Fermentadas (4314922)

INDICE

Introducción	3
Valoración de los criterios específicos	6
C1. Calidad del programa formativo	6
C2. Pertinencia de la información pública	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	15
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	17
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	22
C6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	25
Resultado de la evaluación	30
Propuestas de mejora.....	30
Acta de envío del informe de evaluación externa.....	34
Anexo: rúbricas de evaluación	35

INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, en un plazo máximo de seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Centro evaluado

FACULTAD DE ENOLOGÍA

Universidad	Universitat Rovira i Virgili
Código MECD	43018061
Tipología	Propio

Titulaciones evaluadas

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA (2500437)

Código MECD	2503102
Año de la última renovación de la acreditación	2009

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BEBIDAS FERMENTADAS (4314922)

Código MECD	2503102
Año de la última renovación de la acreditación	2014

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Gonzalo García de Fernando Minguillón	Tecnología dels aliments	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía académica	Carmen González Bosch	Bioquímica i Biologia Molecular	Universitat de València
Vocalía estudiantil	Berta Torrents Masoliver	Biotechnologia alimentària	Universitat de Girona
Vocalía profesional	Joan Benejam Vidal	Enginyeria Tècnica Agrícola	Rufa Cervesera de l'Empordà
Secretaría metodológica	Elena Ramón Gamella	Metodologia d'avaluació	Universidad Antonio Nebrija

Agenda de visita

Día 24 de febrero de 2023

Hora	Actividad	Duración
08:50 - 09:00	Bienvenida institucional (equipo directivo)	10'
09:00- 10:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI) para ambos títulos	60'
10:05 - 11:05	Entrevista con estudiantado para ambos títulos	60'
11:10 - 12:10	Entrevista con profesorado para ambos títulos	60'
12:10 - 12:20	<i>Pausa</i>	15min
12:20 - 13:10	Visita a las instalaciones para ambos títulos	50'
13:10 - 14:40	<i>Pausa – almuerzo</i>	1,5h
14:40 -15.10	Audiencia abierta para ambos títulos	30'
15:10 - 16:00	Entrevista con población egresada para ambos títulos	50'
16:00 – 16:45	Entrevista con colectivo empleadores para ambos títulos	45'
16:45 – 17: 15	Elaboración de conclusiones (trabajo interno del comité de evaluación externa) para ambos títulos	30'
17:15- 17:30	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI) para ambos títulos	15'

Consideraciones previas

La atención recibida ha sido correcta y adecuada, transcurriendo la visita en los horarios previstos y sin incidencias.

La documentación presentada para la acreditación se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CAE considera que el conjunto de documentación aporta la información requerida para la evaluación, lo que permitió a los miembros del CAE llevar a cabo su labor de evaluación previa sin contratiempos. No obstante, antes de la visita se solicitó alguna aclaración de algunos aspectos del autoinforme que el CAE consideraba que podían generar confusión. Las dudas planteadas quedaron resueltas.

El CAE quiere agradecer la muy buena disposición de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con quienes tuvo ocasión de dialogar, así como su actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos se observó una preocupación generalizada por cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores y mejorar, en la medida de sus posibilidades, la docencia de los dos títulos evaluados.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Argumentación.

El mapa de competencias, lo componen competencias específicas y transversales. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. Las competencias transversales de ambos títulos son afines al resto de titulaciones de la URV y son adecuadas al grado de formación que se espera de los egresados. Por otra parte, se han articulado medidas para que puedan evaluarse y han sido objeto de modificaciones coherentes desde el año 2016. El modelo de competencias se ha actualizado aumentando el número de ellas, resultando en el caso del Máster en Bebidas Fermentadas 9 competencias específicas y 7 transversales. Por lo que respecta al Grado de Biotecnología existen 15 competencias específicas y 7 transversales. Cabe destacar que el mapa de competencias permite relacionar, en una tabla de doble entrada, los resultados de aprendizaje con las asignaturas del grado.

Debe resaltarse que los estudiantes pueden acceder al mapa de competencias, la guía docente y a planes de trabajo, en los que se concreta, las actividades que tendrán que llevar a cabo en cada asignatura. Toda esta información facilita al alumnado la integración y un desarrollo bien pautado de su actividad académica que, en definitiva, ha de servir para una mejor formación de los egresados.

En las competencias de la titulación no se han observado reiteraciones ni omisiones y que se adecuan al perfil formativo del título.

Como punto a mejorar, se recomienda que las competencias transversales vayan acompañadas de unas guías que permitan visualizar en qué ejecuciones de los estudiantes puede evaluarse el grado de adquisición de estas competencias. También se debería especificar con más detalle cómo se logrará la competencia de género en las titulaciones. En las memorias no se especifica con qué contenidos se alcanzará la competencia de género CT7.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. El plan de estudios es coherente con la formación que precisa un profesional que se va a dedicar a cualquier faceta relacionada con la biotecnología o las bebidas fermentadas. En el autoinforme se destacan las modificaciones realizadas en algunas materias, en algún caso siguiendo las recomendaciones recibidas en la anterior renovación de la acreditación. Es destacable que se impartan asignaturas en inglés de cara a la inserción laboral a nivel internacional.

En el informe se hace mención expresa a que se está trabajando con el Observatorio de Igualdad para realizar cursos de formación para los responsables de las asignaturas con la finalidad de poder orientar y ayudar a incorporar la perspectiva de género en las mismas.

Grado en Biotecnología.

Es recomendable revisar los contenidos de las asignaturas básicas para que sirvan constituyan una buena base de las materias más específicas.

Se recomienda dar más énfasis a competencias de ética profesional. La CT7 dice “Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional”. Esta competencia debe adquirirse en la asignatura de *Aspectos Legales, Sociales y Comunicativos*, impartida por dos profesoras del departamento de Derecho Público y Estudios de Comunicación. Es recomendable que algún profesor con formación biológica complemente el equipo docente y pueda poner ejemplos prácticos que faciliten los resultados del aprendizaje. De acuerdo con el mapa de competencias, la asignatura de *Prácticas Externas* cubre también la mencionada competencia, pero es dudoso que cualquier práctica externa permita su adquisición.

Los conocimientos de *Fisiología* están repartidos en diversas asignaturas. Se recomienda reflexionar si, en futuras modificaciones del plan de estudios, la *Fisiología* pudiera merecer una asignatura propia.

El plan de estudios del doble grado en Biotecnología e Ingeniería Informática consta de 402 ECTS en 5 años (con una media de 80 ECTS por año). De acuerdo con lo manifestado por los colectivos de alumnos y egresados en diferentes audiencias, esto implica una excesiva sobrecarga para el alumnado que dificulta notablemente alcanzar tasas de éxito razonables. Se recomienda analizar el plan de estudios e intentar dar soluciones para que los estudiantes puedan desarrollar su vida académica sin la sobrecarga que actualmente soportan.

Máster en Bebidas Fermentadas

Se destaca la impartición de la asignatura denominada *Preparación y presentación de proyectos*, cuyo objetivo es capacitar a los egresados para la solicitud de proyectos y su posterior defensa.

Hay una considerable diferencia entre la capacitación docente para la especialidad de cerveza y la del vino, la primera más profesionalizante y la segunda más investigadora. Se recomienda reflexionar acerca de esta diferencia y si pudiera ser positivo un cambio en esta filosofía del máster.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Argumentación.

Los estudiantes admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas por el Grado de Biotecnología y el Máster de Bebidas Fermentadas. Destaca el análisis detallado de la procedencia de los estudiantes, en el que se comprueba que hay un porcentaje significativo de estudiantes de otras provincias, así como extranjeros en ambos títulos. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo requerido para la titulación.

La calificación en este apartado para el Grado en Biotecnología es de “en progreso hacia la excelencia” y “se alcanza” para el Máster en Bebidas Fermentadas.

Grado de Biotecnología.

La demanda de este grado es muy elevada. El número de estudiantes que se matriculan cada año es mayor que el de plazas ofrecidas. El número de estudiantes que eligen en primer lugar este grado y consiguen plaza ronda el 50% del total de nueva matrícula. La vía de acceso mayoritaria son las PAU para el grado y los dos dobles grados. Las notas de corte son elevadas y van creciendo año a año. Puede resaltarse la diversidad geográfica de la procedencia de los estudiantes del grado.

Se valora positivamente el diseño de la encuesta de los alumnos al inicio de sus estudios en este grado, ya que recaba información interesante para una mejor comprensión de las capacidades, aptitudes y formación del alumnado, así como de su integración en la vida universitaria.

Las demandas de información previa a su matriculación en dobles Grados podrían aconsejar un incremento del número de plazas ofrecidas. No obstante, debería sopesarse si dicho aumento podría ir en detrimento de la calidad de la docencia y si la

infraestructura de la Facultad de Enología soportaría el incremento. En el doble grado en Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular ya se incrementó el número de plazas de 10 a 15 en el curso 2019-20 por lo que es dudoso que fuera conveniente aumentarlo de nuevo. Se recomienda valorar si, en el otro doble grado pudiera convenir un aumento similar.

Máster en Bebidas Fermentadas

Aunque la demanda no cubre la oferta de plazas, se valora positivamente la captación de estudiantes extranjeros, hispanoparlantes en su gran mayoría, que significan cerca de la tercera parte del total de matriculados. En cambio, el número de graduados en la URV que continúan sus estudios con el máster es menor de lo que cabía esperar. Se recomienda analizar este hecho conjuntamente con los responsables del grado.

La formación de los alumnos de nuevo ingreso resulta adecuada. Si bien en las audiencias de estudiantes y egresados se manifestó que el perfil heterogéneo del alumnado de nuevo ingreso condiciona una evolución más rápida y profunda de los contenidos del máster. Esta situación debe analizarse con los datos aportados, pues se refleja que en los dos últimos cursos ningún alumno ha cursado las asignaturas de complementos de formación.

Adicionalmente se recomienda analizar las causas del escaso número de egresados de Grado de la URV que cursan el máster como continuación de estudios.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

Argumentación.

Los mecanismos de coordinación de los que disponen ambas titulaciones resultan adecuados. En el autoinforme se explican detalladamente los mecanismos de coordinación que afectan a distintos órganos de la URV y de la Facultad de Enología. En la Facultad de Enología existen diversos niveles de comisiones de coordinación, aparentemente bien engranadas.

Grado en Biotecnología

Existen varios niveles de coordinación y comisiones que vienen a garantizarla. Las mayores dificultades se presentan en la coordinación de los dobles grados, sobre todo con el doble grado en Biotecnología e Ingeniería Informática, por la sobrecarga de ECTS que conlleva.

Puede resaltarse que las diferentes comisiones de coordinación se complementan con la de innovación docente, de reciente creación, con objetivos claramente marcados hacia una mejora de la calidad docente.

En definitiva, el grado dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Máster en Bebidas Fermentadas

El encargado del seguimiento de la organización académica de la titulación es el coordinador del Máster. Se cuenta con una Comisión Académica de Máster que asiste a la coordinación en las tareas de gestión y vela por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.

Aunque se trata de unos estudios que solo duran un año, sería conveniente implicar más a los estudiantes a través de vías de participación (representantes del alumnado como delegados, y su asistencia a las Comisiones y su conocimiento) para ayudar en su coordinación. De todas formas, puede asegurarse que el máster dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

Ambas titulaciones cuentan con el Reglamento de la Facultad de Enología que complementa la normativa general de la URV.

Cuentan con guías del centro de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado / Máster, revisadas por la Comisión de Calidad del Centro.

En definitiva, puede decirse que la aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de ambas titulaciones.

Fortalezas/buenas prácticas

En el caso del Grado de Biotecnología la demanda es muy elevada. Además el estudiante matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación. Se valora positivamente el diseño de la encuesta de los alumnos al inicio de sus estudios en este grado. Destaca el análisis detallado de la procedencia de los estudiantes, en el que se comprueba que hay un porcentaje significativo de estudiantes de otras provincias, así como extranjeros en ambos títulos. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo requerido para la titulación.

Propuestas de mejora

Se recomienda que las competencias transversales vayan acompañadas de unas guías que permitan visualizar en qué ejecuciones de los estudiantes puede evaluarse el grado de adquisición de dichos resultados de aprendizaje.

En el grado de Biotecnología se recomienda:

Dar más énfasis a competencias de ética profesional.

Revisar el plan de estudios del doble grado de Biotecnología e Ingeniería Informática para evitar la sobrecarga de créditos que soportan los alumnos, con una media de 82 ECTS por curso.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

Argumentación.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información que ofrece la página web de la URV es completa, dando opciones a encontrar la información de los títulos que ofrece la universidad de una manera sencilla y accesible: preinscripción, becas, matrícula, etc. La Facultad de Enología cuenta con páginas específicas para los títulos aquí evaluados. La información es exhaustiva y está disponible, en muchos sus apartados, en tres idiomas. Hay un apartado de información para los estudiantes, dirigida para el alumnado actual y al potencial de nuevo acceso. Puede destacarse que los ámbitos de prácticas externas, TFGs y TFMs, así como la movilidad y el colectivo alumni cuentan con apartados propios. La información sobre el profesorado es completa, incluyendo la docencia e investigación de cada uno de ellos.

En concreto, la información pública sobre el Grado en Biotecnología y el Máster en Bebidas Fermentadas está bien estructurada, siendo bastante completa y actualizada, permitiendo a los estudiantes conocer el contenido docente y el funcionamiento de las actividades desarrolladas en ambas titulaciones. En la memoria se indica que, siguiendo las indicaciones del anterior proceso de acreditación, se llevó a cabo una mejora en lo que se refiere a la disponibilidad de información en inglés en los cursos 2016-2017 y 2017-2018.

La información inicial de la página web de la URV se encuentra en tres idiomas (catalán, español, inglés), aunque al visitar la información sobre el Grado únicamente aparecen las opciones de catalán y español. Tanto las páginas a las que lleva el menú inicial como los archivos ligados a ese menú, pese a haber elegido el español, se encuentran únicamente en catalán, concretamente el plan de estudios y guías docentes.

En resumen, puede afirmarse que las titulaciones aquí evaluadas cuidan la información que ofrecen, es exhaustiva y de fácil acceso. No obstante, solo la mitad del profesorado del máster (en este caso) ha puntuado la disponibilidad y adecuación de la información pública de la titulación como bastante o mucha y casi una cuarta parte como poca. Se

recomienda analizar estos datos y recabar información entre el colectivo más descontento para completar la información. También se recomienda que toda la información se ofrezca en los tres idiomas.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Argumentación.

La institución aporta información detallada de los resultados académicos y de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de distintos Grados y Másteres, lo que resulta de utilidad para los estudiantes interesados en cursarlos.

En la página web de Biotecnología de la URV, a través de la opción "sellos de Calidad" del menú, se puede acceder a información detallada de todas las promociones sobre notas de corte, número de estudiantes matriculados, abandonos, tasa de rendimiento, tasa de satisfacción con la titulación, etc.

Aunque las encuestas no tienen una respuesta suficiente para extraer conclusiones realmente significativas, la información del grado de satisfacción y de los resultados académicos, son accesibles en castellano, catalán y, de la parte más relevante, también en inglés. Se recomienda no cejar en el empeño de incrementar la participación estudiantil en las encuestas.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

La información publicada en la web es clara y accesible por todos los grupos de interés. Se valora positivamente la información pública disponible sobre los informes de seguimiento y acreditación de las titulaciones.

Difunden de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

En la página web de la Facultad de Enología está publicada de una manera visible en la opción "Calidad" la información referente a la "Garantía de Calidad", donde se encuentran los informes de verificación y de acreditación de las titulaciones que se imparten en la Facultad, y permite enlazar con la agencia de calidad AQU Catalunya

En conclusión, en la página web de la Facultad de Enología se pone a disposición del público en general información sobre el seguimiento de la calidad de las titulaciones que acoge, incluyendo las memorias de verificación y los informes de las evaluaciones externas. Aunque no toda la información es accesible en inglés y castellano, mucha lo está en los tres idiomas.

Además, siguen trabajando para ampliar la información ofrecida y que sea más accesible. Por todo ello se considera este apartado en progreso hacia la excelencia, aunque se aconseja ofrecer toda la información en los tres idiomas.

Fortalezas/buenas prácticas

La página web de la Facultad de Enología pone a disposición del público en general información sobre el seguimiento de la calidad de las titulaciones que acoge.

Se difunde de forma exhaustiva la política de calidad y los procesos del SGIC.

Propuestas de mejora

Se recomienda analizar por qué solo la mitad del profesorado del máster ha puntuado la disponibilidad y adecuación de la información pública de la titulación como bastante o mucha y casi una cuarta parte como poca.

Se recomienda que toda la información se ofrezca en los tres idiomas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

La Facultad de Enología vela por la calidad de las titulaciones que acoge. Su SIGC está bien implantado y cumple con los estándares de aseguramiento de la calidad. Fruto de su trabajo son las acciones emprendidas desde la última acreditación en los títulos que nos competen, siete para el grado y seis para el máster, en ambos casos con modificaciones sustanciales y no sustanciales, enfocadas a una mejora constante de la calidad docente.

El SGIC implementado cuenta con un proceso que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, basado en el análisis global del desarrollo de los títulos a partir de los distintos indicadores.

La formalización y sistematización se evidencia, por ejemplo, en el seguimiento de las distintas titulaciones, el cual ha detectado la necesidad de modificaciones de las memorias verificadas para adecuarlas.

Por lo expuesto, se considera que el SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita óptimamente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés, por lo que debe considerarse que se encuentran en progreso hacia la excelencia.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

La Facultad de Enología dispone de un SGIC consolidado, realizando la recogida de información y aportando un sistema de indicadores que es accesible para todos los grupos de interés.

Sin embargo, la tasa de participación en las encuestas es baja y se recomiendan medidas para lograr que los resultados sean representativos.

El SIGC del centro cuenta con un sistema de gestión y análisis de la información, el SINIA (Sistema Integrado de Información y Análisis), que compila información proveniente de diversas fuentes y, una vez tratada y validada, la comparte con la comunidad universitaria. El sistema relaciona los datos en forma de tablas y figuras para facilitar su análisis y contribuir a la toma de decisiones. Los instrumentos para la recogida de la información son fundamentalmente encuestas que, lamentablemente, son respondidas por una minoría de estudiantes y no mayoritariamente por los otros colectivos implicados.

Se recomienda difundir más el SGIC entre el profesorado, porque un porcentaje muy significativo de este colectivo (tanto de grado como de máster) reconoce no conocer ni bastante, ni mucho, los procesos del SGIC.

Aunque la participación en las encuestas (sobre todo de los alumnos) es un mal que afecta a muchas universidades, hay que incentivar a todos los colectivos universitarios para que las respondan y así disponer de una información relevante, y significativa, para la mejora de la calidad de la docencia.

En definitiva, se considera que el SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona muy bien la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

El SGIC ha sido revisado periódicamente desde su diseño tal y como se indica en el autoinforme. El conjunto de las evidencias pone de manifiesto que existe una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua. El proceso de revisión se lleva a cabo anualmente y se recoge en un informe, que recopila el seguimiento de los cambios llevados a cabo.

Se valora positivamente que la implantación del PR-FE-015 Consultas, quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (CQRSF), funciona correctamente y ayuda a mejorar. Se presentan, entre las evidencias, quejas por parte del alumnado en relación con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados por un/a profesor/a (curso 2020-21), y por un/a estudiante del Grado en Biotecnología sobre la evaluación de una asignatura de formación básica (curso 2021-22). Cabe destacar que el decano y los coordinadores de los grados contactaron con el PDI en cuestión, reuniéndose con ellos o ellas, para indagar sobre los comentarios expuestos por los alumnos, a los que se les dio la oportuna respuesta. Los comentarios y valoraciones de estas CQRSF se incorporaron al circuito de aseguramiento de la calidad del centro.

Se concluye que el SGIC de la Facultad de Enología tiene asignados indicadores que obligan a la revisión y mejora de los procesos a través del análisis de los resultados académicos y de satisfacción. La revisión se concreta a modo de informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados. Destaca por ser un sistema de gestión de la información que facilita una recogida ágil y completa de los datos y pone a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad los medios para una comunicación efectiva y significativa en la toma de decisiones. Ejemplo de estas acciones son: Actualizar y simplificar las preguntas de las encuestas institucionales dirigidas a los estudiantes (URV-19.20-3.2-M6) y Mejorar el regreso a los estudiantes sobre los resultados de las encuestas institucionales (URV-19.20-3.2 -M7). Su SIGC está consolidado y cumple notablemente con los estándares de aseguramiento de la calidad. De todo lo expuesto se deduce que el SGIC dispone de un proceso implantado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC, por lo que se considera que está en progreso hacia la excelencia.

Fortalezas/buenas prácticas

El SGIC destaca por ser un sistema de gestión de la información que facilita una recogida ágil y completa de los datos y pone a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad los medios para una comunicación efectiva y significativa en la toma de decisiones. La revisión se concreta a modo de informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados. Su SIGC está consolidado y cumple notablemente con los estándares de aseguramiento de la calidad.

El SGIC ha sido revisado periódicamente desde su origen, indicando el afán de la Facultad de Enología en mejorar y existe una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Propuestas de mejora

Se recomienda tomar medidas para lograr que los resultados de las encuestas sean representativos. Es decir, debe incentivarse la participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo a los estudiantes. Se recomienda difundir más el SGIC entre el profesorado.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

Argumentación.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. Los alumnos están satisfechos con la competencia docente del profesorado. A nivel global, el profesorado implicado en la docencia del Grado de Biotecnología y del Máster de Bebidas Fermentadas es suficiente, reúne los requisitos de nivel de cualificación académica y tiene adecuada experiencia docente e investigadora. El porcentaje de doctores es elevado. Cerca del 70% del profesorado tiene el grado de doctor, y el 65% del profesorado forma parte de plantilla estable de la URV.

Llama la atención el elevado número de profesores asociados que imparten docencia, así como el porcentaje de horas impartido por personal con contrato laboral temporal.

Es destacable que los profesores son de diferentes áreas de conocimiento, por lo que existe un elevado grado de especialización. El perfil de los profesores está disponible en la web. La valoración del profesorado por los estudiantes en las encuestas es buena, aunque el número de encuestas es reducido.

El profesorado de ambas titulaciones cumple globalmente con las características establecidas en el artículo 7.6 del Real decreto 640/2021. No obstante, el porcentaje de profesores que carecen de un tramo vivo de investigación (alrededor del 50% en ambas titulaciones) no habla en favor de la calidad de los docentes, aunque, como estas titulaciones se nutren con bastantes profesores asociados, no es de extrañar dicho porcentaje. No obstante, no debe olvidarse que la investigación es un pilar básico de la universidad. Un buen docente debe investigar o, al menos, haber investigado durante años, para poder transmitir ciertas competencias, algunas transversales, muchas veces intangibles, de rigor, método, comunicación, curiosidad científica y, en general, hambre de conocimientos y de resolución de incógnitas. Sin estas competencias, la formación de los alumnos no puede decirse que sea excelente. En el Plan de Mejora de la URV se contempla un incremento del profesorado doctor especializado en cerveza, fijándose el plazo de ejecución para el curso 2023-24. Se recomienda encarecidamente que dicho plan se ejecute.

En definitiva, se recomienda que se incentive la contratación de personal docente que pueda desarrollar una carrera investigadora en la universidad, sin que esto signifique diezmar a los profesores asociados, pero sí reducir un tanto su desempeño docente.

Grado en Biotecnología:

Se valora positivamente que haya un equilibrio de género, si bien es recomendable una mayor presencia de mujeres en los cargos de coordinación y dirección. Según el Autoinforme, el 68,42% tiene el grado de doctor o doctora. En referencia al porcentaje de horas impartidas por doctores/as es del 80% en el curso 21-22.

El profesorado asociado tiene un elevado nivel de especialización derivada de su actividad profesional; este profesorado imparte mayoritariamente asignaturas especializadas y con una alta orientación práctica y/o profesionalizante.

Se valora positivamente que se supera sobradamente el mínimo del 50% de doctores y doctoras en números absolutos, estipulado por la legislación vigente y que el 80% de las horas de docencia son impartidas por docentes con ese grado.

Máster en Bebidas Fermentadas:

Debe citarse que el 79,31% del profesorado en el curso 2021-22 disponía del grado de doctor o doctora y el 74% de las horas fueron impartidas por doctores, muy por encima del requisito mínimo del 50% que establece el artículo 7.6 del Real decreto 640/2021, de 27 de julio.

Como mejoras, sería recomendable la presencia de mujeres en los cargos de coordinación y/o dirección y el porcentaje de horas de docencia impartidas por PDI doctor o doctora en la Especialidad en Ciencia y Tecnología de la Cerveza.

En la especialidad de Tecnología Cervecera, hasta ahora de tendencia más “profesionalizante”, se está intentando invertir o, al menos equilibrar, esta tendencia con la investigadora. Este hecho se considera positivo.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir las titulaciones evaluadas y atender al alumnado del centro. Datos como la alta tasa de satisfacción del alumnado (7,5-8/10) en Biotecnología y (8/10) en el máster de Bebidas Fermentadas, valoraciones en ambos casos superiores a

la media de la facultad, lo avalan (si bien teniendo en cuenta que la representatividad de la muestra es baja).

El porcentaje de doctores entre el profesorado es elevado. La ratio profesores a tiempo completo / estudiante es muy buena, aunque, sin conocer la implicación que tienen los profesores de ambos títulos en otros estudios de la URV, no puede valorarse objetivamente este parámetro. De hecho, en las audiencias, los profesores reconocieron estar muy cargados de docencia.

En cuanto a la valoración del alumnado sobre la adecuada dedicación y la atención de profesorado, se puede afirmar lo siguiente: Aunque los porcentajes de participación en las encuestas por parte de los alumnos no son elevados, los resultados son buenos, en bastantes casos por encima de la satisfacción de los alumnos de la URV, aunque hay datos que deben analizarse, como el 3,33/10 en “La formación me ha ayudado a mejorar mi capacidad de trabajar en lenguas extranjeras” o el 5,00/10 en “La formación me ha ayudado a reflexionar sobre aspectos relevantes de responsabilidad social y ético” (grado de Biotecnología). Todo indica que los alumnos valoran positivamente los aspectos más tradicionales del aprendizaje universitario, conocimientos y capacidades técnicas, pero valoran peor otro tipo de competencias que pueden ser relevantes en su vida profesional.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Argumentación.

El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. El personal de apoyo a la docencia resulta suficiente.

Hay evidencias suficientes de que la mejora de la calidad docente es un objetivo prioritario de la Facultad, disponiendo de programas de formación y apoyo al profesorado. Los programas de formación continua, incluyendo cursos de idiomas y los proyectos de innovación educativa desarrollados por el profesorado son buenas herramientas para mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado.

La URV ofrece soporte adecuado y oportunidades para la mejora de la calidad docente del profesorado. Cuenta con diversos mecanismos y servicios, como el de recursos educativos y el centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, el instituto de ciencias de la educación, que desarrolla el Plan General de Formación, el Plan Específico de Formación y el Plan DANG (docencia en inglés). Además, ponen a disposición del profesorado un espacio de autoaprendizaje de lenguas para la consolidación de las tres lenguas en que se imparten los estudios.

Se valora satisfactoriamente que un 84,44% de los docentes del grado en Biotecnología y un 83,33% del PDI del máster en Bebidas Fermentadas han expresado su satisfacción

sobre “el apoyo institucional (servicios y unidades centrales de apoyo al aprendizaje) para el desarrollo de la actividad docente (movilidad, orientación profesional, CRAI, etc.)” en la escala de “bastante” o “mucho”.

La URV no olvida la posibilidad de que su profesorado pueda tener acceso a movilidad y así ampliar sus capacidades en centros extranjeros o nacionales.

Se recomienda una mayor implicación del profesorado en proyectos de innovación docente. De los cinco indicados en el autoinforme, solo hay uno con cierta relación con el grado de Biotecnología, en concreto el titulado “integración de actividades formativas cuatrimestrales para aumentar la motivación del estudiante y su implicación en el proceso de aprendizaje en el grado de Bioquímica y Biología Molecular”.

Fortalezas/buenas prácticas

El porcentaje de doctores entre el profesorado es elevado.

El alumnado de ambos títulos manifiesta una alta tasa de satisfacción por sus estudios.

La ratio entre profesores a tiempo completo y estudiantes es buena.

La mejora de la calidad docente es un objetivo prioritario de la Facultad. Se dispone de programas de formación y apoyo al profesorado, que, al fin y al cabo, son buenas herramientas para mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado.

Es destacable que los profesores de la Facultad de Enología son de diferentes áreas de conocimiento, por lo que existe un elevado grado de especialización.

El Plan de Mejora de la URV contempla un incremento del profesorado doctor especializado en cerveza, fijándose el plazo de ejecución para el curso 2023-24.

Un muy elevado porcentaje del profesorado ha expresado su satisfacción sobre “el apoyo institucional para el desarrollo de la actividad docente”.

Propuestas de mejora

Es recomendable una mayor presencia de mujeres en cargos de coordinación y/o dirección

Se recomienda incrementar el porcentaje de horas de docencia impartidas por PDI doctor o doctora en la Especialidad en Ciencia y Tecnología de la Cerveza.

Se recomienda que el Plan de Mejora de la URV, al menos respecto al profesorado especializado en cerveza, se ejecute.

Se recomienda una mayor implicación del profesorado en proyectos de innovación docente.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Argumentación.

La Facultad de Enología cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) desde 2009 para todos sus grados y desde abril del pasado año también para los alumnos de máster. Este plan se ha modificado en varias ocasiones; la última innovación ha sido la implantación de una encuesta de satisfacción de tutores y tutoras. La experiencia del centro les ha llevado a que las tutorías sean de grupo/clase en vez de individuales. Parece una propuesta sensata y prometedora, aunque no debe obviarse que los alumnos puedan requerir y utilizar tutorías individualizadas. Puede destacarse que en el PAT se contempla un protocolo de actuación ante el abandono potencial de primer curso. Si bien deben revisar los valores de utilidad de la acción tutorial valorada al final con un 4/10 (utilidad) 2,5/10 (recomendaría el PAT) y 4,5/10 (satisfecho con la información recibida).

Además, la facultad dispone de un espacio de coordinación entre los tutores y tutoras en el Campus Virtual.

En el grado de Biotecnología se ha implantado el sistema grupal de tutorías en 1º en el curso 21-22. Los tutores muestran un grado de satisfacción muy elevado con este sistema. También se ha puesto en marcha el protocolo de actuación ante el abandono potencial de primer curso, aunque, afortunadamente, ha sido necesario ejecutarlo con muy pocos estudiantes.

La URV cuenta con diversos mecanismos de orientación profesional, tanto propios de la Universidad como con colaboraciones con instituciones ajenas a ella. Puede valorarse positivamente el incremento de participantes en los talleres de orientación profesional en el caso Biotecnología (29 asistentes en 2017-18 frente a 121 en 2020-21).

La Facultad de Enología cuenta con la figura del coordinador o coordinadora de movilidad para sus grados. En el caso del máster, el coordinador de las prácticas externas es quien se encarga de esa tarea. A pesar de contar con programa de movilidad, los alumnos del máster en Bebidas Fermentadas son reacios a participar en él. Quizás el

convenio con la Universidad de Reims Champagne-Ardenne potencie los intercambios y mejore este aspecto. Es recomendable que se potencie la movilidad estudiantil.

Debe señalarse el escaso número de estudiantes Erasmus extranjeros que vienen a la Facultad de Enología. Aunque ya se han tomado algunas medidas a este respecto, se recomienda que se emprendan más acciones para incrementar dicho número, ya que el contacto con estudiantes de otros países debe considerarse enriquecedor en general para todo el alumnado y puede colaborar en la adquisición de competencias transversales.

Es destacable el interés de la Facultad de Enología en internacionalizar sus estudios como lo demuestran los cuatro proyectos que tiene en marcha.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

La Facultad dispone de medios materiales adecuados para impartir la docencia del grado de Biotecnología. Dispone de aulas, laboratorios y diversos servicios para el desarrollo de la parte teórica y práctica. Las instalaciones se valoran positivamente en las encuestas a estudiantes, aunque estas sean poco representativas por la baja participación en las mismas.

Los fondos de la biblioteca son adecuados para la titulación y accesibles, contando con numerosos recursos. La biblioteca junto con otros recursos, están incluidos en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAE). El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación tiene una actividad positiva. Las encuestas de satisfacción demuestran que los recursos del Centro son adecuados. Son destacables las instalaciones del CRAE y la implicación de su personal en la vida universitaria, como queda reflejado en el grado de satisfacción de los usuarios de sus usuarios.

El número de empresas que colaboran con la facultad de Enología para el desarrollo de las prácticas es muy elevado y con labores muy distintas.

Máster de Bebidas Fermentadas

Si bien los recursos materiales disponibles para el máster son adecuados presentan algunas limitaciones debido a que se recomienda dar un espacio adecuado para los equipos de elaboración de cerveza, a ser posible una sala propia y exclusiva para esta finalidad. En la actualidad se aloja en un laboratorio, compartiendo espacio con otras tareas que pueden ir en detrimento de la calidad de los productos obtenidos y, quizás, incrementar el riesgo de contaminaciones. Ante esta situación, se recomienda dar un espacio para estos equipos, a ser posible una sala propia y exclusiva para esta finalidad.

En el máster solo se tiene activo el 70% de los espacios del campus virtual y parece que el profesorado lo utiliza poco, al igual que los alumnos, aunque este dato parece estar sesgado por el máster de Innovación en Enoturismo. Se recomienda que se analicen por separado los datos de los diferentes masters para que puedan tomarse medidas, si hubiera lugar, para corregir una posible escasa participación.

Propuestas de mejora

En el máster en Bebidas Fermentadas:

Se recomienda dar un espacio adecuado para los equipos de elaboración de cerveza; a ser posible una sala propia y exclusiva para esta finalidad.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

Tanto en el grado de Biotecnología como en el máster de Bebidas Fermentadas se proporciona información adecuada sobre los objetivos y competencias a alcanzar en cada asignatura, así como de los sistemas de evaluación. Se presentan evidencias de los resultados obtenidos en distintas asignaturas, en las Prácticas externas y en los TFG y TFM. Se dispone de un sistema de rúbricas que permite garantizar una evaluación más objetiva de los trabajos presentados. Las calificaciones de los alumnos en las diferentes asignaturas están en una línea convencional, con las discrepancias típicas de criterios particulares del profesorado.

Los resultados obtenidos son satisfactorios en todos los casos, habiendo evidencias de los mismos. El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado y el máster es bueno. No obstante, el número de encuestas del grado de satisfacción de los alumnos en ambas titulaciones es escaso en algunas ocasiones y no demasiado significativo en el resto, por lo que no es fácil asumir que de sus resultados puedan extraerse conclusiones categóricas. Se recomienda articular propuestas que incentiven al alumnado a participar en las encuestas de forma más activa. Afortunadamente, el profesorado y los recién titulados responden en mayor medida. Así, ateniéndose a los resultados de las encuestas, corroborados en las audiencias, puede decirse que la percepción de los recién titulados en cuanto a la adquisición de competencias profesionales y capacidades personales en ambos títulos es buena. Por otra parte, la satisfacción mostrada por los egresados del máster ha mejorado notoriamente desde 2017 al periodo 2018-20, lo que da a entender que las acciones de mejora emprendidas han dado frutos.

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por ambas titulaciones.

El número de empresas con convenios con la URV para la realización de prácticas externas es considerable, lo que permite al alumnado elegir entre muchas posibilidades formativas, sobre todo en el caso del grado de Biotecnología. Por su naturaleza, en el máster, las posibilidades son más reducidas, aunque coherentes con su objetivo. No obstante, se aprecia una falta de empresas del sector vinícola, sobre todo en el curso 21-22, y una sobreabundancia de cerveceras. En ambas titulaciones, los alumnos están satisfechos con las prácticas externas.

La satisfacción con los TFG y los TFM es adecuada. No obstante, es recomendable analizar y, quizás, modificar el sistema de asignación de los TFGs en el grado de Biotecnología, así como la información que reciben los alumnos sobre esta asignatura, porque las encuestas indican una escasa satisfacción en estas cuestiones.

En definitiva y a nivel global, puede afirmarse que los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de cada titulación.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Argumentación.

Se puede afirmar que la metodología y actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.

Se valora la adaptación sobre las circunstancias excepcionales de los cursos anteriores debido a la crisis del COVID, que obligaron a impartir docencia de forma virtual durante algunos periodos. En el curso 2019-2020 hubo que incorporar actividades formativas utilizando diversas herramientas como las conferencias a través de la web o las exposiciones orales a través del Microsoft Teams. Podría ser conveniente valorar la viabilidad de incorporar alguna de estas herramientas a la docencia actual, con la vuelta a la presencialidad, como medida para atajar la falta de asistencia a clase de algunos alumnos en determinadas asignaturas. También se ha puesto de manifiesto la forma en la que se llevó a cabo la realización, tutorización y defensa de los TFGs de forma virtual en dicho momento. Lo mismo ocurrió con las prácticas externas, aunque en el curso 2020-2021 pudieron llevarse a cabo de forma presencial.

Considerando el marcado carácter experimental de los estudios en evaluación, puede decirse que la metodología docente sigue una línea tradicional con una adecuada proporción de clases teóricas, prácticas, resolución de problemas y proyectos. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En el caso del grado en Biotecnología, el peso de las prácticas externas y del TFG es apropiado, mientras que, en el máster, al cursarse en un año, la importancia docente de las prácticas externas y del TFM es porcentualmente mucho mayor, pero adecuadas a su carácter práctico, ya sea desde una perspectiva más investigadora o profesional.

El escaso número de encuestas contestadas por parte de los egresados hace difícil dictaminar si las actividades formativas son adecuadas para lograr los resultados del aprendizaje previstos. No obstante, como el grado de satisfacción del profesorado es alto y su participación en las encuestas alcanzó el 25%, no puede calificarse este apartado negativamente. Debe reiterarse la incentivación del alumnado y los egresados en participar en las encuestas.

En el caso del Máster en Bebidas Fermentadas, cabe la misma reflexión que acaba de hacerse para el grado, pero aquí aún es más acentuada porque en el curso 21-22 ningún egresado respondió a la encuesta.

Por otra parte, debe señalarse la satisfacción general de los empleadores con la formación de los egresados en ambas titulaciones.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

El rendimiento académico es bueno en conjunto.

Grado de Biotecnología

Los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación y acordes o mejores a los expuestos en la memoria de verificación. Las tasas de rendimiento y de éxito son muy elevadas en prácticamente todas las asignaturas y la duración media de los estudios fluctúa en los últimos cursos entre 4,12 y 4,42 años, siendo un tiempo razonable.

No obstante, conviene analizar los motivos que han llevado al abandono de los estudios de este grado a más de un 10% de los alumnos en los cursos 19-20 y 20-21, e intentar disminuirlo. Este hecho también se ha constatado en los dos dobles grados.

Se destaca que hay cuatro asignaturas del primer curso que tienen un bajo rendimiento, mientras que a partir del segundo curso los estudiantes no presentados suponen un 10%. Se recomienda implementar propuestas concretas para mejorar esta situación, ya que se indica que los estudiantes del doble grado de Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular obtienen medias de notable en primer curso. De hecho, el grado proporciona cursos intensivos introductorios en el mes de septiembre, por lo que sería conveniente revisarlos. A pesar de que los alumnos de primero pueden seguir cursos intensivos introductorios de Física, Química y Genética, parece que muchos no lo hacen y *a posteriori* algunos tienen problemas para superar estas materias. Es recomendable

tratar de convencer al alumnado más susceptible de fracaso en estas asignaturas de la necesidad o, al menos, la conveniencia de seguir tales cursos.

Las calificaciones van mejorando a medida que avanzan los cursos. Se ha incrementado significativamente la tasa de graduación con respecto a cursos anteriores, pero la tasa de abandono sigue siendo relativamente elevada, lo que requiere atención por parte de la Facultad y del grado.

Se recomienda emprender acciones para intentar mejorar los indicadores académicos en el caso de las asignaturas de “Genética”, “Química II”, “Física I” y “Física II”. Esta mejora podría realizarse mediante diversas actividades, como se especifica en la memoria: determinar las asignaturas que se encuentran por debajo de los valores umbrales; llevar a cabo reuniones con los/las coordinadores/as de estas materias para realizar la diagnosis de la situación, e identificar posibles acciones correctivas; tratar los casos particulares de las asignaturas en las reuniones con delegados/as; e implantar las propuestas de mejora consensuadas con los distintos agentes. Con la implementación de estas acciones, es de esperar una mejora del grado de satisfacción y de los indicadores académicos.

Máster de Bebidas Fermentadas

El máster tiene una tasa de éxito elevada, con un porcentaje de graduación superior al 80% y una tasa de abandono inferior al 10%. Todos los indicadores son adecuados y satisfactorios. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología del alumnado y las titulaciones equivalentes.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Argumentación.

La encuesta de inserción laboral realizada por AQU Cataluña en 2020, sobre estudiantes titulados en el curso 2015-16, mostró un alto porcentaje de incorporación a la vida laboral (70%) de los graduados/as en Biotecnología y de los estudiantes del máster en Bebidas Fermentadas. El 50% desempeñaba labores relacionadas con su titulación. No obstante, el nivel de respuestas es bajo para poder afirmar que el resultado es realmente satisfactorio. Aunque, también es cierto que los últimos años han sido particularmente difíciles para la inserción laboral, sobre todo en campos tan especializados, dada la prolongada crisis económica y la pandemia sufrida, cuyas consecuencias son muy negativas para la creación de puestos de trabajo.

Los indicadores de inserción laboral permiten deducir que los resultados del aprendizaje y las competencias adquiridas son adecuados para el desarrollo laboral de los egresados. Más de la mitad, tanto de los graduados en Biotecnología como los titulados en el máster, desarrollan su profesión con funciones específicas de sus titulaciones. No obstante, el porcentaje de egresados que no repetirían titulación no es escaso, aunque no sea mayoritario. Es recomendable indagar las razones que puedan esgrimir estos titulados para su análisis y, quizás, tomar medidas correctoras.

La fuente de las encuestas de inserción laboral es la AQU y los datos son de 2017 y 2020. Sería recomendable hacerlas anualmente e incluir a la URV o incluso a las facultades, como corresponsables de estas encuestas.

Propuestas de mejora

Es recomendable indagar las razones por las que un porcentaje de egresados, aunque no sea mayoritario, no repetirían titulación.

Es recomendable analizar y, si hubiera lugar, modificar el sistema de asignación de los TFGs en el grado de Biotecnología.

Se recomienda implementar propuestas concretas para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de primer curso del grado en Biotecnología.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	G EN BIOTECNOLOGÍA
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	En progreso hacia la excelencia
D4. Adecuación del profesorado	En progreso hacia la excelencia
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO

DIMENSIÓN	MU EN BEBIDAS FERMENTADAS
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	En progreso hacia la excelencia
D4. Adecuación del profesorado	En progreso hacia la excelencia
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	ACREDITADO

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

C2. Pertinencia de la información pública

- La página web de la Facultad de Enología pone a disposición del público en general información sobre el seguimiento de la calidad de las titulaciones que acoge.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- El SGIC destaca por ser un sistema de gestión de la información que facilita una recogida ágil y completa de los datos y pone a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad los medios para una comunicación efectiva y significativa en la toma de decisiones.
- La revisión se concreta a modo de informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios

realizados. Su SIGC está consolidado y cumple notablemente con los estándares de aseguramiento de la calidad.

- El SGIC ha sido revisado periódicamente desde su origen, indicando el afán de la Facultad de Enología en mejorar y existe una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- El porcentaje de doctores entre el profesorado es elevado.
- Alta tasa de satisfacción del alumnado en los títulos evaluados.
- Buena ratio profesores a tiempo completo / estudiante.
- La mejora de la calidad docente es un objetivo prioritario de la Facultad. Se dispone de programas de formación y apoyo al profesorado, que, al fin y al cabo, son buenas herramientas para mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado.
- Es destacable que los profesores de la facultad de Enología son de diferentes áreas de conocimiento, por lo que existe un elevado grado de especialización.
- El Plan de Mejora de la URV contempla un incremento del profesorado doctor especializado en cerveza, fijándose el plazo de ejecución para el curso 2023-24.
- Un muy elevado porcentaje del profesorado ha expresado su satisfacción sobre “el apoyo institucional para el desarrollo de la actividad docente.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y las titulaciones evaluadas, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

C1. Calidad del programa formativo

- Se recomienda que las competencias transversales vayan acompañadas de unas guías que permitan visualizar en qué ejecuciones de los estudiantes puede evaluarse el grado de adquisición de dichos resultados de aprendizaje.
- En el grado de Biotecnología se recomienda:
Dar más énfasis a competencias de ética profesional.
Revisar el plan de estudios del doble grado de Biotecnología e Ingeniería Informática para evitar la sobrecarga de créditos que soportan los alumnos, con una media de 82 ECTS por curso.

C2. Pertinencia de la información pública

- Se recomienda analizar por qué solo la mitad del profesorado del máster ha puntuado la disponibilidad y adecuación de la información pública de la titulación como bastante o mucha y casi una cuarta parte como poca.
- Se recomienda que toda la información se ofrezca en los tres idiomas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda tomar medidas para lograr que los resultados de las encuestas sean representativos. Es decir, debe incentivarse la participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo a los estudiantes. Se recomienda difundir más el SGIC entre el profesorado.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Es recomendable una mayor presencia de mujeres en cargos de coordinación y/o dirección
- Se recomienda incrementar el porcentaje de horas de docencia impartidas por PDI doctor o doctora en la Especialidad en Ciencia y Tecnología de la Cerveza.
- Se recomienda que el Plan de Mejora de la URV, al menos respecto al profesorado especializado en cerveza, se ejecute.
- Se recomienda una mayor implicación del profesorado en proyectos de innovación docente.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- En el máster en Bebidas Fermentadas:
Se recomienda dar un espacio adecuado para los equipos de elaboración de cerveza; a ser posible una sala propia y exclusiva para esta finalidad.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Es recomendable indagar las razones por las que un porcentaje de egresados, aunque no sea mayoritario, no repetirían titulación.
- Es recomendable analizar y, si hubiera lugar, modificar el sistema de asignación de los TFGs en el grado de Biotecnología.
- Se recomienda implementar propuestas concretas para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de primer curso del grado en Biotecnología.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	FACULTAT D'ENOLOGIA
Universidad	Universitat Rovira i Virgili
Fecha de la visita	24/02/2023 Presencial
Titulaciones evaluadas	G en Biotecnología (2500437) MU en Bebidas Fermentadas (4314922)
Fecha del informe previo	23/03/2023
Comentarios del centro al informe previo	No, 10/05/2023

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

Gonzalo García de Fernando Minguillón

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

No se alcanza	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p> <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
----------------------	---

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>